

**COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
SALA DE COMISIONES
20 abril 2016 13.30 h**

ASISTENTES:

Ángeles Vicente López
Antonio López Farré
Crótida de la Cuadra Blanco
Pilar Zuluaga
José Perea García
María Dolores Blanco
José Manuel Martín Villa
David Martínez Hernández
Cesar Borobia
Luis Antonio Álvarez-Sala
María Victoria Gómez García
Juan José Salazar
José Luis Carrasco
Alberto Muñoz
M^a J. Alfaro

Aprobación del acta de la reunión de 30 de marzo 2016

Informe del presidente:

- La UCM va a poner a disposición del profesorado una aplicación informativa para evaluar la existencia de plagio en los trabajos presentados por los estudiantes, tesis doctorales, TFG, TFM etc.
- Se recuerda que el RD 1393 se extingue en noviembre de 2017, se establece la fecha límite para presentar las tesis en secretaría el 30 de abril de 2017.
- Es IMPRESCINDIBLE que en la documentación que se presenta para el trámite de admisión de tesis este incluido el correo electrónico del doctorando ya que esta es la única vía oficial de notificación.

Punto del orden del día:

Clarificación estudio y aprobación si procede del proceso de admisión por los departamentos de los becarios FPU y la obligación -por parte de estos - de asumir la docencia que tienen asignadas por normativa de la convocatoria oficial.

Por falta de datos no podemos establecer la normativa para la docencia de los becarios de FPU.

ASUNTOS DE TRÁMITE

Se admiten a trámite las tesis doctorales del ANEXO LVII

Se deniega la prórroga presentada por un estudiante de doctorado correspondiente al RD 1393.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:22

M^a José Alfaro